

MENDO ESTRELLA, Álvaro, 2016. **Delitos de descubrimiento y revelación de secretos: acerca de su aplicación al sexting entre adultos**

En el presente trabajo se pretende analizar cuál ha de ser la calificación jurídico penal que merecen determinadas conductas de sexting sin consentimiento del protagonista de las imágenes o grabaciones difundidas y, más concretamente, si dichas conductas pueden ser calificadas como delitos de descubrimiento y revelación de secretos (artículos 197 y siguientes del Código penal). Tras el planteamiento del problema y de las hipótesis conductuales que se pretenden calificar, se estudia el bien jurídico protegido en estos delitos, que servirá como guía interpretativa, para continuar con la exposición de jurisprudencia y doctrina al respecto, a las que seguirá la toma de postura por parte del autor a la luz de los resultados derivados de la investigación realizada, finalizando con propuestas de futuro ante las carencias de la regulación actual.